

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución de caducidad de expediente sancionador AL/2009/525/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2009/525/AG.MA/FOR.

Interesado: Agrodavid, S.C.A. CIF: F04235982.

Acto notificado: Resolución de caducidad.

Plazo de recurso: Un mes a partir del día siguiente a la publicación en BOJA.

Almería, 6 de octubre de 2010.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/85, de 5.2), el Secretario General, Augusto I. Segura de Torres.

*ANUNCIO de 8 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2010/570/G.C./RSU.

Interesado: Fibruluz, S.C.A. (CIF: F21320197).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores HU/2010/570/G.C./RSU, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4, 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 8 de octubre de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 8 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se publican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de ésta Delegación Provincial de Medio

Ambiente de Jaén, sita en calle Doctor Eduardo García Triviño-López, núm. 15, código postal 23071, de Jaén.

Interesado: Manuel Jesús García Rufián.

DNI: 77351176Z.

Expediente: JA/2010/105/G.C./RSU.

Infracciones: Artículo 147.1.d), Ley de Gestión Integral de la Calidad Ambiental.

Fecha: 12 de Julio 2010,

Sanción: 603 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Propuesta de Resolución.

Interesado: David de la Torre Albao.

DNI: 77.328.042-H.

Expediente: JA/2010/304/G.C./CAZ.

Fecha: 2 de agosto 2010.

Infracciones: Graves. Artículos 77.9 y 74.10 Ley 8/2003, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Sanción: 1.202,02 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: David de la Torre Albao.

DNI: 77.328.042-H.

Expediente: JA/2010/319/G.C./CAZ.

Fecha: 2 de agosto 2010.

Infracciones: Graves. Artículos 77.7, 77.9 y 74.10, Ley 8/2003, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Sanción: 1.803,02 euros.

Obligaciones no pecuniarias: Suspensión e inhabilitación para la obtención de la correspondiente licencia durante un año; comiso de redes.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Gonzalo Pérez Bellido.

DNI: 25927871-V.

Expediente: JA/2005/1248/AG.MA/FOR.

Fecha: 5 de abril de 2010.

Importe en concepto de sanción de multa pecuniaria: 601,02 euros.

Acto notificado: Liquidación anexa al procedimiento sancionador, modelo 046.

El pago en período voluntario deberá hacerse en los siguientes plazos:

a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días uno y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día cinco del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Interesado: Clemente Banderas Bernal.

DNI: 26257981P.

Expediente: JA/2010/512/GC/EP.

Infracciones: Leve. Art. 73.1, Ley 8/03, Flora y Fauna Silvestres.

Fecha: 2 de agosto de 2010.

Sanción: Multa de 60,1 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.